

PROPUESTA DE CURSO-PRACTICO SOBRE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Docente: Carlos Cabral Molina

1. Antecedentes

La enseñanza del derecho a lo largo de los siglos de tradición fue construyendo un modelo que hoy persiste ante las nuevas identidades y condiciones en las cuales se desarrolla.

Podríamos afirmar que en esa evolución de la enseñanza, la Facultad de Derecho de nuestro país, es la institución universitaria donde surgieron las primeras inquietudes por la formación de sus docentes. Fueron parte de su cuerpo docente prestigiosos pedagogos como Carlos Vaz Ferreira y Antonio Grompone.

En 1962, se comenzó a dictar el primer seminario de Pedagogía Universitaria (a cargo del Dr. Grompone). En 1976 se empieza con el curso de Metodología de la Enseñanza para aspirantes a docentes y en 1987 se institucionaliza la Unidad de Apoyo Pedagógico con el cometido de llevar adelante la formación de los docentes y apoyar la función de enseñanza de la Facultad.

La realidad actual exige la construcción de una nueva forma de enseñar, de ejercer la docencia universitaria que se adapte a las formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, teniendo en cuenta las TICs y las diversas modalidades que hoy existen de cursado (presencial, semipresencial, por plataforma, entre otras).

2. Fundamentación del curso

2.1. A quien va dirigido

La Educación Superior está experimentando muchas transformaciones que se exteriorizan por medio de conceptos como: movilidad, calidad, competencias, transversalidad, inclusión, integralidad entre otras. Pero no cabe duda que, la enseñanza de las ciencias jurídicas en nuestra Facultad es generalmente tradicional y conservadora, muchas veces dándole la espalda a los nuevos desafíos, problemas e individualidades, entre otros. Se puede observar entonces, un predominio de la clase magistral en nuestras aulas. Esta situación tendría en parte su explicación en la estrecha vinculación con el sistema jurídico de nuestro país y en consecuencia con la forma en que conceptualizamos al derecho.

El perfil de los docentes de nuestra Facultad se debería caracterizar por:

- 1) Ser reflexivo sobre su práctica docente, tomando en cuenta los tres pilares de la Universidad: educación, investigación y extensión.
- 2) Poder conectar los conocimientos teóricos de su campo disciplinar que se enseñan en el aula con el ejercicio de la profesión jurídica.
- 3) Propender al trabajo en equipo con otros docentes como parte de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas del saber jurídico.
- 4) Incentivar el uso de nuevas herramientas para una mejor enseñanza de su disciplina.
- 5) Conocer y aplicar distintas metodologías o estrategias de enseñanza para lograr en los alumnos un aprendizaje significativo.

Lo metodológico es parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, por el cual se relacionan el sujeto que aprende (estudiante) y el objeto de conocimiento a ser aprendido (saberes didactizados).

Esa metodología es el camino para llegar a un fin; el cual es parte de los objetivos que se fijan los docentes al momento de planificar su acción áulica.

“... esta construcción metodológica no es una construcción idiosincrática adecuada a la propia personalidad o la propia experiencia únicamente, sino que está determinada por la naturaleza epistemológica del contenido y las características particulares de los alumnos que aprenden, desdeñando así la posibilidad de considerar conceptualmente la existencia de un método único o un método generalizable a distintas situaciones de clase y aceptando que sea propia de cada situación didáctica en particular, en función de qué se está enseñando y a quién se está enseñando” (J. Steiman, Más didáctica en la educación superior).

Durante mucho tiempo, los estudios sobre el aprendizaje no se vincularon al proceso de enseñanza. La didáctica enseñaba a los profesores métodos y técnicas de valor general, se podía enseñar todo a todos. Por lo tanto, los profesores no consideraban las diferentes individualidades de los alumnos, sus intereses y motivaciones al momento de planificar sus clases.

Luego de muchas investigaciones, hoy se puede saber que el acto de enseñar no implica necesariamente el aprendizaje por parte del educando. En cualquier situación de aprendizaje, el centro de la actividad no es el docente, sino el sujeto que aprende. Será tarea del docente, el facilitar la adquisición de los nuevos saberes por parte de los estudiantes.

El docente es un actor privilegiado del proceso de enseñanza y de aprendizaje, para lo cual debe tener el mayor nivel de profesionalización docente para poder enfrentarse a los nuevos desafíos y realidades tanto desde el punto de vista de sus estudiantes, como de los requerimientos de la sociedad. Para ello es

que debe desarrollar un conjunto de estrategias didácticas, tanto para el aprendizaje como para la enseñanza.

Díaz Barriga y Hernández Rojas expresan: “utilizamos la denominación de estrategias en el sentido de saberes y procedimientos específicos, o incluso formas de ejecutar una habilidad determinada, pero para la cual se tiene que saber el qué, cómo y cuándo su empleo. Nuestra idea es que el profesor logre consolidar estrategias docentes en la medida en que emplee recursos psicopedagógicos ofrecidos como formas de actuación flexibles y adaptativas (nunca algoritmos o recetas rígidas) en función del contexto, de los alumnos, y de las distintas circunstancias y dominios donde ocurre su enseñanza”.

2.2. Propuesta

Trabajar en el marco de las estrategias didácticas, pero con énfasis en las estrategias de enseñanza.

Estas estrategias son parte de la planificación de la acción didáctica, con la finalidad de hacer el aprendizaje de los estudiantes más eficaz, buscando que aprendan significativamente.

Se trabajaran procedimientos, medios, recursos, metodologías, que todo docente debe utilizar cuando planifica sus clases y en la acción didáctica con sus estudiantes para lograr aprendizajes significativos de los mismos.

El cuerpo docente en su proceso de formación permanente desde el punto de vista didáctico y tecnológico debe ser parte de la capacitación en temáticas que puedan incluir en su práctica docente como métodos, estrategias, elaboración de materiales didácticos entre otros.

Este tipo de capacitaciones se deben insertar en el marco de las funciones que corresponden a cada uno de los grados según el Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Si bien los grados 3 tienen formación o experiencia docente, esta situación no siempre se reconoce en los grados 1 y 2 (especialmente en aquellos que no fueron parte del proceso de la aspirantía a profesor adscripto), por cual el servicio debería proporcionarles las herramientas necesarias para acompañarlos en su tarea de enseñanza.

Por lo tanto, se trataría de un curso eminentemente práctico y de utilidad para aquellos docentes que ya estén ejerciendo la docencia directa.

3. Objetivos generales

Conocer y analizar la función de las diferentes estrategias didácticas.

Aplicar y diferenciar las estrategias didácticas como parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Manejar con eficacia los diversos recursos en el aula.

4. Contenidos

Se trata de que el docente sea capaz de poder ayudar a aprender a sus estudiantes conceptos y prácticas discursivas disciplinares. Es el propio docente el encargado de desarrollar un conjunto de nociones y estrategias necesarias para que los alumnos puedan participar de la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la universidad (Paula Carlino. Escribir, leer y aprender en la universidad).

Esta autora expresa que, este conjunto de nociones y estrategias denominado “alfabetización académica”, implica que cada una de las cátedras esté dispuesta a abrir sus puertas de la disciplina que enseña para que efectivamente puedan ingresar los estudiantes que provienen de otras culturas.

Es por todo ello, se proponen desarrollar contenidos, que forman parte de estrategias de enseñanza y que los docentes deben poder viabilizar a la hora de planificar sus clases.

Los contenidos propuestos serían:

¿Clase expositiva versus...?

La interrogación didáctica y el uso del tiempo.

Discusiones en clase.

Actividades fuera de clase.

Guías de lectura y de clase.

5. Modalidad de desarrollo, carga horaria y destinatarios

Se trata de un curso semi-presencial que tendrá siete (7) sesiones presenciales de 2 hs. cada una, las que se combinarán con actividades realizadas a través de la plataforma EVA-Fder culminando con un trabajo de evaluación final a efectos de la aprobación del curso.

Se estima una carga horaria total de 30 hs., lo que hace un total de 2 créditos.

Se destina preferentemente a grados 3 o superiores que tengan cursos a su cargo.

Bibliografía básica

Brauer, Markus. 2013. *Enseñar en la universidad. Consejos prácticos, destrezas y métodos pedagógicos*. Pirámide. Madrid

Carlino, Paula. 2005. *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. FCE. Argentina.

Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. 2009. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Mc Graw Hill. México.

Gil, Antonio Carlos. 2012. *Didáctica do Ensino Superior*. Atlas. San Pablo.

Malet, Ana María y Monetti, Elda (compiladoras). 2014. *Debates universitarios acerca de lo didáctico y la formación docente*. Noveduc. Buenos Aires.

Steiman, Jorge. 2008. *Más didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila. Buenos Aires.